Facultad de Ciencias de la Administración	Comité	: Consejo de Facultad	<b>No</b> 31	Páginas 9
Lugar: Sesión \	/irtual	Fecha: Septiembre 01 de 2020 - Martes		Hora 9:00 a.m.

## Objetivos:

Asistentes		
1.	PROF.OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS, Decano	SI
2.	PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS, Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones	SI
3.	PROF.OMAR JAVIER SOLANO RODRÍGUEZ, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas	SI
4.	ADM.HOLMES GALLEGO SUAZA, Representante de los Egresados titular ADM.VICTOR MANUEL ESCOBAR ZÚÑIGA	SI
5.	PROF. BAIRON OTÁLVARO MARÍN Representante Profesoral principal PROF. YAISMIR ADRIANA RIVERA ARRUBA Representante Profesoral suplente	SI
6.	EST.JHOJAN DAVID TORRES HINESTROZA, Representante Estudiantil titular	SI

Asi	stentes	SI/ NO
7.	PROF.BIBIANA RENDÓN ALVAREZ, Vicedecano Académico	SI
8.	PROF. CARLOS ARANGO PASTRANA, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados	SI
9.	PROF. LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento	SI
10.	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO, Director Programa de Extensión	SI
11.	ADM. CLAUDIA CONSTANZA AGUIRRE, Coordinadora Área Administrativa	SI
12.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica	SI

Agenda				
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	4.	Informes de los miembros del Consejo	
2.	Aprobación Acta No.30 de agosto 25 de 2020	5.	Solicitudes de los miembros del Consejo	
3.	Informe del Decano	6.	Correspondencia	

#### **Desarrollo:**

## 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Siendo las 9 am hay quorum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

### 2. Aprobación Acta No. 30 de agosto 25 de 2020

Se aprueba el Acta No.30 de agosto 25 de 2020

#### 3. Informe del Decano

- **3.1** El día 26 de agosto de 2020 se reunió el Consejo Superior de la Universidad, y aprobó las siguientes solicitudes:
- Extensión por una sola vez y de manera excepcional a la suspensión de la comisión de estudios de la profesora Vivian Katherine Suárez Hurtado, hasta el 26 de julio de 2021, por razones de fuerza mayor.
- Mediante Resolución No.058 se otorgó de manera transitoria facultades a la Vicerrectora Académica en lo relativo a la suspensión de las comisiones de estudio otorgadas al interior y exterior del país, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus Covid-19.
- Se aprobó el programa de pregrado en Finanzas y Banca de la Facultad de Ciencias de la Administración.
- EL Decano felicita a todos los profesores que tuvieron relación con la creación de dicho programa desde sus inicios, y al departamento de Contabilidad y Finanzas, en cabeza de su jefe, profesor OMAR JAVIER SOLANO, ya que este es el segundo programa de dicho departamento después de 45 años.
- Se aprobó el reingreso paulatino al campus de la Universidad con un 20% de la capacidad de cada espacio, con aforo avalado por Salud Ocupacional y con todas las medidas de bioseguridad.
- Se aprobó la propuesta de sistema integrado de laboratorios para la Universidad.
- Se aprobó condonación de la deuda por matricula a estudiantes de pregrado con problemas financieros, que no pudieron pagar semestre 2019-2 y 2020-1.
- **3.2** El Decano informa que se dio respuesta al derecho de petición de la profesora Raquel Ceballos Molano. Se enviará copia a todos los consejeros.
- **3.3** Igualmente, se le respondieron profesor Henry Mosquera, las dos cartas mencionadas en el Claustro del 31 de agosto, suministrando los soportes que dan cuenta de haber informado la cancelación de comisión académica el día 11 de marzo, entre los cuales hay tres correos de la Coordinadora Administrativa del 12 de marzo, 29 de abril y 13 de julio, sobre el reintegro del dinero. En cuanto al trabajo en día festivo 7 de agosto, la comunicación se trasladó a la dirección universitaria para las instrucciones que haya lugar.
- **3.4** Con el fin de preparar el regreso gradual a las instalaciones a partir del 1 de septiembre, la dirección de la Universidad convocó el 31 de agosto a los Decanos, Directores de Sede, y Directores de Institutos. En consecuencia, el Decano envió un comunicado el mismo día al personal y profesores, informando que se está elaborando el protocolo con la propuesta de ingreso a las oficinas de la Facultad de Ciencias de la Administración. De acuerdo con la reunión mencionada, los parámetros generales son:
  - El inicio con el 15% del personal, a revisar cada dos semana cómo se puede ir aumentando.
  - Las clases seguirán asistidas por tecnología.
  - Se prevé dentro de la Universidad jornadas laborales de 4 horas, en tres horarios distintos para que no haya acumulación de personal, con control de entrada y salida a la universidad, controlada con una bitácora de ingreso, a la facultad se le ha asignado el horario de 9 am a 12 m.
  - Se efectuará toma de temperatura, y se controlará el lavado de manos, tapabocas, distanciamiento
  - No habrá ningún tipo de reuniones en las instalaciones.
  - No podrá haber monitores en el campus.
  - No habrá tramites personalmente todavía.

- No se podrán usar los aires acondicionados.
- Se espera en San Fernando tener una sola jornada laboral.
- Entre las tareas a corto plazo para el regreso a los edificios, está definir las actividades que no se pueden hacer de forma virtual.
- En mediano plazo, se espera la apertura de biblioteca, salas de cómputo, cafetería.
- Actividades que impliquen reunión en grupos será a largo plazo.

Todo esto deberá trabajarse de la mano con salud ocupacional. En la FCA estamos avanzando para realizar el protocolo lo más rápido posible, lo cual implica elaborar un listado de las personas que podrán estar ingresando, sin exceder el aforo. Las personas con riesgo de salud, seguirán trabajando desde su casa.

### 4. Informes de los miembros del Consejo

### 4.1 Informes de la Vicedecana Académica, profesora Bibiana Rendón Álvarez

- 4.1.1 Recibimos de la DACA la circular donde envían Resolución del Ministerio de Educación Nacional No.15224 del 24 de agosto 2020 mediante la cual se establece condiciones de calidad a nivel institucional.
- 4.1.2 Se tiene invitación para la construcción de la política institucional participativa, Universidad saludable estratégicamente humana. Se enviará a los jefes de departamento un correo en este sentido, con el fin de ser trasladado a los profesores interesados en participar el día 7 de octubre de 9 a 11 am.
- 4.1.3 El siguiente es el informe de Comité Central de Currículo realizado el viernes 28 agosto:
- Se presentaron aspectos de política curricular, formación y evaluación docente, oferta de cursos de pregrado a nivel de formación general.
- Se revisaron aspectos de permanencia y graduación, deserción, alertas tempranas.
- Se insiste en recordar a los estudiantes las estrategias de apoyo académico, programa ASES, GRACA, semilleros de investigación y las monitorias.
- 4.1.4 Nos enviaron la radicación de los programas de pregrado en el Ministerio de Educación Nacional Administración Turística, y Finanzas y Banca, con fecha de agosto 29 de 2020.
- 4.1.5 El Comité de Currículo de la Facultad, en reunión del 31 de agosto, avaló con algunos ajustes el programa de pregrado en Gestión del Emprendimiento e Innovación y la ampliación lugar de desarrollo de la Especialización en Marketing, a las sedes Cartago y Tuluá. En esto último, se propuso que la oferta a las sedes regionales sea conciliada con la Facultad, con base en un estudio de mercado.
- Al respecto, el Decano manifiesta que se está agendando una reunión con la dirección de regionalización para afinar aspectos de oferta de programas, de manera que sea coordinada con la respectiva facultad y teniendo en cuenta la proximidad de las sedes. Esto es especialmente importante, dado el crecimiento de programas de la FCA.
- 4.1.6 En Comité de Currículo de Facultad se presentó el plan de trabajo de la Vicedecanatura Académica para el segundo semestre de 2020, respecto a los procesos de registro calificado y calidad a radicar en la DACA y seguimiento a los mismos. Adicionalmente, la profesora Martha

Peñaloza expuso las actividades y talleres a desarrollar como asesora pedagógica, dando continuidad a las matrices conceptuales y objetivos de aprendizaje. Por tanto, el 7 de septiembre se retoman las reuniones.

4.1.7 Debido a comunicación de la Vicerrectoría de Bienestar universitario, la Vicedecanatura Académica enviará a los jefes de departamento el formato de reporte de dificultades de los estudiantes, en cuanto a requerimientos de conectividad en las clases, el cual se solicita cordialmente trasladar a cada profesor.

# 4.2 Informes del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Arango Pastrana

- 4.2.1 El 3 septiembre termina seminario extracurricular de gestión de la investigación para estudiantes de pregrado.
- 4.2.2 El 25 de agosto cerró la convocatoria interna de investigación. Se recibieron en total 6 proyectos que pasarán a evaluación.

# 4.3 Informes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano Rodríguez.

- 4.3.1 El 26 de agosto se presentó ante el Consejo Superior la propuesta del programa de Finanzas y Banca.
- 4.3.2 Están próximos a evaluación del periodo de prueba de la profesora Natalia Ximena Restrepo. Se informa que aún no se ha recibido la evaluación del par externo, para la propuesta de investigación. Como plan de contingencia, en caso de no recibir la evaluación se asignaría un segundo evaluador.

# 4.4 Informes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

El Comité del Departamento en sesión del 31 de agosto, revisó con atención la posibilidad de asignación de horas a los profesores por la virtualización de cursos, por lo cual se presentan al Consejo de Facultad dos alternativas:

- 1. Aplicar el factor multiplicador según el número de estudiantes matriculados, por encima de 35, tal como lo permite la Resolución No.022, mientras dura el efecto de la pandemia.
- 2. La figura de "documentos universitarios", para los productos derivados de la adaptación de los cursos al entorno virtual, que puede ser mediante cartillas, manuales o apuntes de clases, sometidos a evaluación de pares. Según el Decreto 1279, esto otorga entre 60 y 110 horas hasta un máximo de 10 semestres

La idea es elaborar una circular con la opción aprobada por este Consejo y el procedimiento para su uso, como política de la facultad.

El Decano invitará a los jefes de departamento a una reunión con la Vicerrectora Académica para estudiar estas propuestas antes de formalizar su aplicación.

#### 4.5 Informes del Representante de los Egresados, profesor Holmes Gallego Suaza

- 4.5.1 Respecto a los posgrados en las sedes, se propone que los programas brinden clases quincenal o mensualmente presenciales desde Cali, y las demás actividades sean virtuales, a fin que puedan acceder los estudiantes de las ciudades cercanas, como Tuluá, Buga, Palmira, Cartago. De esta forma, se soluciona la competencia entre las sedes y se aprovechan los recursos tecnológicos.
- 4.5.2 La semana pasada se realizó el Encuentro de Investigación de ASCOLFA. En modalidad virtual, se contó con aproximadamente 400 participantes. Llamó la atención que la Universidad del Valle tuvo poca presencia, cuando tradicionalmente era protagonista con sus ponencias. Solicita revisar lo que sucedió, dado que Univalle es un referente para las demás universidades.

# 4.6 Informes del Representante de los Egresados suplente, Adm Victor Manuel Escobar Zúñiga

La Escuela Militar de Aviación -EMAVI avanza en la organización del foro que se realizará el 30 de septiembre, en el que participan universidades como la Pontificia Católica de Sao Paulo, Brasil, Tecnológico de Costa Rica, una universidad Mexicana y ASCOLFA. Entre los temas están las nuevas tendencias productivas, habilidades de administración, competencias administrativas, y otros. Se recuerda al Consejo que la Universidad del Valle participa como miembro organizador. El Decano solicita la información para iniciar la divulgación entre los profesores.

### 4.7 Informes de la Representación Profesoral, Bairon Otálvaro Marin

- 4.7.1 El 31 de agosto se realizó Asamblea de Profesores, a la cual el profesor Bairon Otálvaro Marín no pudo asistir por estar en clase de pregrado. El 2 de septiembre, en CORPUV se socializarán los temas tratados en dicha asamblea, en especial el informe presupuestal, regreso paulatino al campus y situaciones con los profesores contratistas.
- 4.7.2 La semana pasada se realizó conversatorio con los profesores sobre los temas de reconciliación, ciudadanía y convivencia, en el marco del Instituto de Investigaciones e Intervenciones para la Paz, liderado por el profesor Adolfo Álvarez de la Facultad de Humanidades, del cual forma parte su grupo de investigación.

#### 4.8 Informes de la Representación Estudiantil Jhohan David Torres Hinestroza

Al igual que la semana anterior, se informa que la Representación Estudiantil continúa recibiendo inconformidades verbales de los estudiantes, por profesores que no permiten la grabación de las clases. A la fecha está a la espera de la comunicación escrita para tratarla con las instancias correspondientes.

#### 4.9 Informes del Director del Programa de Extensión, profesor Benjamín Betancurt

#### Guerrero.

- 4.9.1 Por solicitud del profesor Henry Caicedo Asprilla, se presentó ante el comité del Departamento de Administración y Organizaciones, la solicitud de aval académico para el "Diplomado en Formación de líderes para el desarrollo local basado en Ciencia, tecnología e innovación transformativa", el cual se dictará en el marco del proyecto "Fortalecimiento del sistema de C&CTI del Valle del Cauca: hacia una economía del conocimiento", como parte del componente 1 "Gobernanza para la articulación de los investigadores y grupos de investigación con la Empresa, el Estado y la Sociedad Civil". Este proyecto está adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones. No tiene costo para los participantes.
- 4.9.2 Se trabaja portafolio de extensión para trabajar en conjunto con la sede del Norte del Cauca.
- 4.9.3 Se llegó a acuerdo para trabajar en algunas actividades de educación continua a través de la Dirección de Extensión; se enviaron los diplomados en Propiedad Horizontal, Marketing Digital, Estrategia de ventas y Estrategias para superar la crisis.
- 4.9.4 Se realizó reunión con el equipo de extensión para replantear el plan de acción para este segundo periodo teniendo en cuenta la situación de la pandemia.
- 4.9.5 Se inició el trabajo con el primer módulo de modelos de negocio, de acuerdo con el proyecto con la Alcaldía de Cali para reactivación de la economía. La próxima semana iniciará el segundo curso sobre aplicación de tecnologías. Ha sido muy exitosa la participación de los microempresarios, con algunas dificultades de conectividad que se están ajustando.
- 4.9.6 En Comité del Departamento de Administración y Organizaciones, la profesora Raquel Ceballos Molano presentó una queja sobre el Programa de Extensión de la Facultad, asegurando que no se han realizado pagos a profesores que dictaron el diplomado en Propiedad Horizontal, lo cual deja mala imagen de la Facultad y solicitó una solución. El Director de Extensión le aclaró que el diplomado fue ofrecido en el año 2017, administrado por la Fundación Universidad, quienes se encargaron del recaudo de dineros y pagos, y en este sentido no se puede trasladar la responsabilidad al Programa de Extensión por la parte financiera.

Interviene el Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, para solicitar que se retome el tema de los diplomados con la Fundación, pues dicha entidad se ha tomado la atribución de ofrecer diplomados por cuenta propia sin la FCA. De otra parte, la Fundación adeuda un dinero, en lo cual se debería retomar la gestión de cobro, haciendo uso de los recursos administrativos y legales disponibles, dado que estos recursos contribuirían a mejorar las finanzas de la Facultad.

La Coordinadora del Área Administrativa aclara que se ha hecho una insistente gestión de cobro a la Fundación Universidad, desde la Facultad y dependencias de dirección central, aunque a la fecha no se ha logrado el recaudo. En este sentido, el Decano hace aproximadamente un año, tomó acciones y formalizó mediante un acto administrativo la finalización de la oferta de educación continua con dicha Fundación. A propósito de esta ruptura, se ha fortalecido el programa de Extensión de la FCA para la oferta directa de cursos y diplomados.

Ampliando el tema en cuestión, el Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, manifiesta que el Diplomado en Propiedad Horizontal, en su momento, se informó que fue ofrecido por la Fundación Universidad en conjunto con el Instituto de Propiedad Horizontal, aún después de romper relaciones con la FCA. Como Coordinador de dicho diplomado, que fue dictado en el año 2017, el Jefe del DCF informa que el profesor del Área Jurídica Jorge Luis Romero Guerrero, no pasó la cuenta de cobro a la Fundación por las 4 horas dictadas durante tres semestres y por ello, no se le

hizo el pago correspondiente. De esto se enteró por un correo que le envió el profesor Romero en el año 2018, al cual se le dio la información requerida para efectos del pago a través de la Fundación Los demás profesores recibieron su remuneración.

El señor Decano, manifiesta que con todo lo expuesto queda claro que la responsabilidad de los pagos y el no cobro oportuno del profesor, no es responsabilidad de la facultad, ya que en esos años, la extensión se manejaba por la Fundación, y que además desde la facultad, se han hecho gestiones para el cobro de lo adeudado por la Fundación, correspondiente a periodos anteriores.

### Informes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

- 4.10.1 El 27 de agosto se reportaron a los programas de posgrado los bajos rendimientos académicos del semestre enero-mayo de 2020 y se enviaron las cartas a los estudiantes.
- 4.10.2 El 28 de agosto la oficina de Registro Académico informó que estará abierto el sistema entre el 1 y el 4 de septiembre para ingreso y modificación de calificaciones del semestre enero-mayo de 2020 de pregrado y posgrado. En este sentido, el mismo día se recibió recordatorio con el instructivo para la modificación de calificaciones cualitativas a cuantitativas.
- 4.10.3 Se recibió la Resolución de Consejo Superior No.056 del 26 de agosto de 2020, por la cual se crea el programa de pregrado en Finanzas y Banca.

### 5 Solicitudes de los miembros del Consejo

#### 5.1 Solicitudes del Decano

- 5.1.1 Se aplaza para la próxima sesión el estudio de las renovaciones de asistencias de docencia para el semestre agosto-diciembre de 2020, debido a que no hay claridad en cuanto al proceso para que los asistentes cumplan con las horas de docencia directa que corresponde según la Resolución No.056 de 2007 CS y la asignación de tiempo a los tutores. Para este tema, se solicitó reunión en la presente semana con la Vicerrectora Académica y los jefes de departamento.
- 5.1.2 El Decano y la Coordinadora del Área Académica presentan al Consejo las solicitudes de exenciones de matrícula de posgrado enviadas por los programas académicos para el semestre agosto-diciembre de 2020. Las solicitudes por convenios, profesores, funcionarios y ex-integrantes del Consejo Superior, son compromisos institucionales formalizados. Se verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución No.016 de 2002 del Consejo Superior y los documentos soportes con fechas actualizadas reposan en el archivo de la presente Acta.

La Coordinadora del Área Administrativa expone la situación de ingresos netos y gastos proyectados de los programas de posgrado para el segundo semestre del año 2020, comparado con la cuantificación de las solicitudes de exención y el cálculo del tope del 20% que este Consejo puede aprobar. De acuerdo con el análisis de la situación financiera de cada programa y el tope máximo, no se aprueba la exención por primer puesto en la Maestría en Contabilidad por superar el 20% y tener cifras deficitarias. Así mismo, no se aprueba exención del primer puesto en la Maestría en Calidad de la Gestión, debido al déficit del programa. Se aprueban las demás exenciones según relación que se anexa al Acta.

Se aplazan los candidatos que no tienen matrícula, hasta tanto realicen el trámite extemporáneo y se traigan nuevamente al Consejo. Se define el 50% de exención de matrícula básica para los profesores hora cátedra y 50% por excelencia académica y mejor graduando. Se adjunta al Acta el listado de exenciones aprobadas por programa con el nombre, porcentaje y verificación de requisitos según la Resolución No.016 de 2002 CS.

# 5.2 Solicitudes Informes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

5.2.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda la Renovación para un quinto año de la Comisión de Estudios del Profesor **Alexander Varón Sandoval**, quien desarrolla el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas, de la Universidad Rey Juan Carlos, en Madrid, España.

El Consejo solicita al Jefe de DAO dejar consignado en la comunicación la duración del programa, lo cual será informado al Comité de Estímulos. El Consejo de Facultad avala la renovación y se continuará el trámite correspondiente.

5.2.2 El Comité del Departamento recomienda aval para el trámite de Sanción de Cumplimiento de la Comisión de Estudios Doctorales para la Profesora Diana Lorena Pineda Ospina. Se aprueba y se reportará al Comité de Estímulos del Consejo Académico.

5.2.3 El Comité del Departamento recomienda otorgar comisión académica para el Profesor **Álvaro Pío Gómez Olaya**, con el fin de viajar a la ciudad de Santander de Quilichao - Cauca, el miércoles 2 de septiembre de 2020 durante la jornada de la tarde, con el fin de apoyar la gestión de proyectos del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento, con la presentación de la propuesta "Mecanismos de participación ciudadana, estrategias de transparencia para la gestión pública y formulación de proyectos regalías para la Gobernación del Cauca" ante el señor Gobernador del Departamento del Cauca. Se aprueba con los gastos a cargo del Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento.

5.2.4 El Comité del Departamento dio su aval académico y recomienda la aprobación de las Siguientes Actividades de Extensión:

- Modificación en "Propuesta técnica para brindar acompañamiento a diversas instituciones de educación superior en el fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad - SIAC". Se aprueba.
- Oferta académica del Diplomado denominado "Gobernanza para la articulación de los investigadores y grupos de investigación con la Empresa, el Estado y la Sociedad Civil", el cual fue elaborado en marco del proyecto titulado: "Fortalecimiento del sistema de C&CTI del Valle del Cauca: hacia una economía del conocimiento", y en convenio con la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Gobernación del Valle del Cauca. El proyecto en mención es de regalías, fue planteado por la RUPIV y siendo la Universidad del Valle la entidad ejecutora, y ejecutado presupuestalmente por la Vicerrectoría de Investigaciones. El diplomado no requiere pago de bonificaciones. Todos los pagos se efectuarán directamente por la VRIN y por la Gobernación del Valle del Cauca. Se aprueba aval académico para oferta del diplomado.

#### 5.3 Solicitudes del Representante de los Egresados, Adm Holmes Gallego Suaza

El semestre agosto-diciembre llega a la tercera semana de clases y se observa que la Universidad no ha emitido directrices claras sobre la docencia apoyada en tecnología. En concordancia, se solicita que CORPUV trate el tema, con el fin de mediar para que se analice el número de horas de clases, asignación de los profesores, ambiente laboral.

## 5.4 Solicitudes del Director del Programa de Extensión, profesor Benjamín Betancurt Guerrero.

En el marco del proyecto presentado al Ministerio de Educación, avalado por el Consejo de Facultad de Administración con la Resolución 143 del 18 de agosto, que tiene como objeto: brindar acompañamiento a diversas instituciones de educación superior en el fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad, SIAC; se presenta al Consejo solicitud de aval para presentar propuesta a un adicional del contrato anterior, con el fin de "Realizar talleres para el apoyo técnico a 302 instituciones de educación superior, que deseen fortalecer sus conocimientos para la reflexión, contextualización y apropiación de la nueva normativa del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior (registro calificado y acreditación en alta calidad". Se tiene el aval del Comité del Departamento.

Se aprueba la presentación de la propuesta técnica para la suscripción de contrato administrado por la Dirección de Extensión de la Universidad.

### 6 Correspondencia

No se trata correspondencia.

Siendo las 11.20 termina la sesión.

$\sim$	Nombre: Omar de Jesús Montilla Galvis, presidente del Consejo  Firma:		Nombre: María del Pilar Rúales Rendón, Secretaria del Consejo
1			Firma: